



Pasaje la Paz, Círculo de los Continentes
radiomaxfm@hotmail.com
Telf. 0993562322- Ofic. 2 750 777
www.radiomaxecuador.com

ACTA

DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RADITELMAX S.A. CELEBRADA EL VIERNES 24 ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cuatro, días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 17H33, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en calle la Paz y Av Abraham Calazacón, previa convocatoria, comparecen para celebrar la presente Junta Universal Ordinaria de Socios de RADITELMAX S.A, los socios: **Sr. Dr. Fernando Espin Montúfar**, en calidad de Gerente con el 95%; el **Sr. Patricio Espin Montúfar**, en calidad de Presidente con el 5%, del Capital Suscrito y Pagado, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se designa como secretaria de junta a la Sra. Norma Cedeño Aragundi.

Considerando que se encuentra presente el 100% de Socios y del Capital Suscrito y Pagado; se procede a dar inicio a la presente junta, para tratar los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente
- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria de la Compañía
- Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2014, con las Notas a los Estados Financieros.
- Deliberación sobre los resultados del ejercicio

La secretaria confirma la presencia de los accionistas en 100%, y procede a dar lectura al primer punto, Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente

Para proceder al segundo punto Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2014 con las Notas a los Estados Financieros, salva su voto el Gerente, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Patricio Espin Montúfar y procede a aprobar la gestión del gerente.

Se procede a presentar el informe de la Sra. Comisaria, el cual luego de ser puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

Se procede a deliberar sobre el tercer punto, análisis sobre los resultados, que presenta una utilidad de \$ 651,50, después de impuestos y participación de trabajadores, los accionistas están de acuerdo con el resultado obtenido. Y deciden repartir las utilidades de acuerdo a su proporción de participación en calidad de accionistas.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia, firman los socios de la compañía.


Dr. Fernando Espin Montúfar
GERENTE


Sra. Norma Cedeño Aragundi.
SECRETARIA


Sr. Patricio Espin Montúfar
PRESIDENTE

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador